REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s 233 y 234/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que de acuerdo con lo dispuesto en la presente reunión del Consejo Superior, la Comisión de Presupuesto y Administración analizó la erogación presupuestaria y aconsejó la aprobación del dictamen elaborado por la Comisión de Enseñanza

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1124/2010

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1124/2010

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

PROFESORES TITULARES

CHICA, Nanci Beatriz	Área Sistemas de Información	1 D.Semiexclusiva
D.N.I. Nº 12.172.695	Análisis de Sistemas	
Legajo UTN Nº 18769	Ingeniería en Sistemas de Información	
VICENTE MARTIN, Sebastián	Área Computación	1 DS
D.N.I. Nº 18.636.205	Arquitectura de Computadoras	
Legajo UTN Nº 16321	Ingeniería en Sistemas de Información	